

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Que este cuerpo vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos que corresponda, contemple incorporar en el Presupuesto Nacional 2022 las partidas presupuestarias pertinentes para la realización de obras de acceso a la localidad de Gorostiaga, como así también, dársenas víales en las localidades de San Sebastián (143 Km) y Ramón Biaus (163 Km); todos ellos ubicados sobre la Ruta Nacional N°5, pertenecientes al partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las localidades de Gorostiaga, San Sebastián y Ramón Biaus son pequeños pueblos rurales que tienen su ingreso por la Ruta Nacional N°5.

Dichas localidades, cuentan con un flujo de circulación creciente, debido a la actividad agropecuaria; la cual genera un tránsito pesado por ser un área productiva agroindustrial.

Asimismo, el flujo de circulación se ve acrecentado gracias a al auge turístico en dichas localidades rurales.

Todo ello, hace que a mayor circulación deban adoptarse las medidas pertinentes para asegurar la seguridad vial en los vecinos que transitan la zona.

Por su parte, la Ruta Nacional N°5 conecta la provincia de Buenos Aires con la provincia de La Pampa, motivo por el cual su ubicación estratégica genera que haya un gran flujo de tránsito vehicular en la misma.

Los ingresos mediante la Ruta Nacional N°5 a las localidades de San Sebastián y Ramón Biaus, no cuentan con dársenas viales. Como consecuencia de ello, en diversas oportunidades se han producido accidentes de tránsito.

En tal sentido, este proyecto busca evitar se continúen produciendo esta clase de accidentes. Una simple obra que incluya una dársena vial sobre la Ruta Nacional N°5 nos permitirá aumentar la seguridad de quienes transitan esta zona.

Asimismo, la creación de acceso vial en las localidades mencionadas, generarían un fuerte impacto positivo en el desarrollo económico, social, cultural y turístico del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

Por todo ello, solicito a los señores diputados y señoras diputadas, se acompañe este proyecto para su aprobación.

SEBASTIÁN GARCÍA DE LUCA.-